PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

E02000004644729

CONTESTO VISTA

Sr. Juez:

En mi caracter de Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nº 19, ante V.S. me presento y digo:

Vengo a contestar la vista conferida y a tales fines manifiesto que, a criterio de esta representación del MPF, deben efectivizarse la condena de seis meses de prisión de efectivo cumplimiento. Ello en tanto -sin perjuicio de lo manifestado por Fesser en audiencia- del legajo acompañado surge que el mismo no tiene voluntad de cumplir con las tareas comunitarias asignadas en diversas oportunidades y no existe motivo alguno para dudar de los dichos expresados por el personal del patronato de liberados.-

Proveer de conformidad, sera justicia
Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nº 19.

TORRES Diego Fernando
Agente Fiscal
UNIDADES FUNCIONALES DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO Nº 4
dtorres@mpba.gov.ar - Fecha: 29-04-2022 14:44:04